

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE:2019-7970 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que debiendo ausentarme del municipio de Miengo los días del 5 al 13 de septiembre de 2019, ambos inclusive, y visto que la primera teniente de alcalde del Ayuntamiento se encuentra ausente por vacaciones,

HE RESUELTO

Delegar las funciones de Alcaldía en el segundo teniente de alcalde, don Ángel Herrera Vélez.

Miengo, 2 de septiembre de 2019.

El alcalde,
José Manuel Cabrero Alonso.

2019/7970